



Ministerio de Hacienda
Reg. 005JJ 09/01/2026
TP 107

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO | | |
| DEP.T.R. Y REGISTRO | | |
| DEPART. CONTABIL | | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | | |
| SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC | | |
| DEPART. AUDITORIA | | |
| DEPART. V.O.P., U. y T. | | |
| SUB. DEP. MUNICIP. | | |
| | | |

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

TOMADO RAZÓN
17 Febrero 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1771360002107-EAB4E556-9B81-47FE-B303-208542168FA2

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 02 FEB 2026

N° 64 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/Admb/mtw



mtw

Ministerio de Hacienda

005JJ 09/01/2026

Distribúyanse los recursos para gastos en publicidad y difusión de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondientes a \$735.684 miles señalados en la glosa 03, en los siguientes términos:

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 01 EJÉRCITO DE CHILE
Programa 01 EJÉRCITO DE CHILE

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 85.729 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 04 ORGANISMOS DE INDUSTRIA MILITAR
Programa 01 ORGANISMOS DE INDUSTRIA MILITAR

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 2.427 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 05 ARMADA DE CHILE
Programa 01 ARMADA DE CHILE

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 195.981 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 07 DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO
Programa 01 DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 38.709 miles.

Ministerio de Hacienda
005JJ 09/01/2026

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 08 DIRECCIÓN DE SANIDAD
Programa 01 DIRECCIÓN DE SANIDAD

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 1.515 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 09 FUERZA AÉREA DE CHILE
Programa 01 FUERZA AÉREA DE CHILE

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 81.158 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 09 FUERZA AÉREA DE CHILE
Programa 02 PROGRAMA FIDAE

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 23.280 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 11 ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH
Programa 01 ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 5.559 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 18 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
Programa 01 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 120.188 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 19 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
Programa 01 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 1.000 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 21 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Programa 01 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 140.099 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 22 SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
Programa 01 SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 1.111 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 23 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
Programa 01 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 17.654 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 24 SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 11.119 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 24 SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
Programa 02 ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y
ESTRATÉGICOS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 5.155 miles.

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 25 ESTADO MAYOR CONJUNTO
Programa 01 ESTADO MAYOR CONJUNTO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$ 5.000 miles.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "NGV".

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Hacienda